 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DISTRITALES	
	Código: PE01-FO-007 Versión: 01 Fecha: 20/09/2021	

Instituto Para La Economía Social – IPES
Junta Directiva del Instituto Para La Economía Social – IPES

FECHA: 12/10/2021 finalización 13/10/2021

HORA: Hora inicio 21:51 – Hora final 16:00

LUGAR: Dirección General IPES

INTEGRANTES DE LA JUNTA:



Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Paula Cucalon Trujillo	Secretaria (E)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Presidenta
Julián Moreno Parra	Secretaria (E)	Secretaría Distrital de Integración Social	
José David Riveros Namen	Secretaria (E)	Secretario Distrital de Gobierno	
Diana Alejandra Rodríguez Cortes	Directora General	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	
Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa de Servicios Especiales UAESP	
Libardo Asprilla Lara	Director General	IPES	Secretario Técnico

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: N.A.

DESARROLLO: El doctor Libardo Asprilla Lara, hace llegar a cada uno de los miembros de la Junta Directiva vía correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2021, a las 20:51 horas, la siguiente información:

1. Aprobación del anteproyecto de presupuesto del IPES 2022.
2. Aprobación de la creación de la oficina de control disciplinario.

TOMA DE DECISIONES: Mediante correo electrónico los miembros de la junta Directiva aprueban el anteproyecto de presupuesto del IPES 2022. Y la creación de la oficina de control disciplinario.

Icono	Decisión
	Aprobación del anteproyecto de presupuesto del IPES 2022
Síntesis: Se aprueba el anteproyecto para la vigencia 2022 del IPES	
Icono	Decisión
	Aprobación de la creación de la oficina de control disciplinario
Síntesis: De acuerdo con la regulación existente, se aprueba la creación de la oficina de Control Disciplinario	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO



**ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES
DESCENTRALIZADAS DISTRITALES**

Código: PE01-FO-008

Versión: 01

Fecha: 20/09/2021

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
12/10/2022		Aprobación del anteproyecto de presupuesto del IPES 2022	Se remite anteproyecto a Secretaria Distrital de Hacienda radicado No. 00110-8160-19700 y Secretaria Distrital de Planeación radicado No. 00110-8160-19701
	Síntesis: Se aprueba el anteproyecto para la vigencia 2022 del IPES		
12/10/2022		Aprobación de la creación de la oficina de control disciplinario	Mediante Acuerdo de la Junta Directiva No. 003 de 2021 por medio de la cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Para la Economía Social - IPES y se dictan otras disposiciones, se fue incluida la Oficina de Control Disciplinario Interno.
	Síntesis: De acuerdo con la regulación existente, se aprueba la creación de la oficina de Control Disciplinario		

COMPROMISOS Ninguna

REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Acta de Reunión No. 5 Junta Directiva
Radicado No. 00110-8160-19700 Secretaria Distrital de Hacienda
Radicado No. 00110-8160-19701 Secretaria Distrital de Planeación
Acuerdo Junta Directiva No. 003 de 2021

Proyectó: Sonia Janeth Cuesta González, Profesional Especializado (E) SDAE

Revisó: Fátima Verónica Quintero Núñez – Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico